

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 43 /25.

Asunción, 20 de enero del 2025.

Señora

Abg. Angelina Arriola Funes, Agente Fiscal

Unidad Penal N° 2 Especializada en Delitos Ambientales de Itapúa

Ministerio Público

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 2 ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES DE ITAPÚA**, en ocasión de responder el Oficio N° 7/25 con Mesa de Entrada SENAVER N° 124/25 de fecha 13 de enero del 2025, donde solicita, en el marco del Cuaderno de Investigación Fiscal N° 03-01-02-01-2023-2239 caratulada "Clovis Eduardo Matte y Jackson Cador Pavanello s/ supuesto hecho punible de Delitos Ambientales (Tala de Bosques) en Carlos A. López", informar si se ha dado apertura de algún sumario administrativo, en virtud a lo asentado en el Acta de Fiscalización SENAVER N° 021622/24 de fecha 02 de abril del 2024.

Al respecto, el SENAVER cumple en remitir, la Providencia D.S.A. N° 02/25 de fecha 17 de enero del 2025, emitida por el Departamento de Sumarios Administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica, en donde informa que en los registros de dicha dependencia no obra ningún sumario administrativo con relación al procedimiento realizado en fecha 02 de abril del 2024, labrado por Acta de Fiscalización SENAVER N° 021622/24, para conocimiento y consideración.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 2 ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES DE ITAPÚA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/ai/lc



DEPARTAMENTO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Ref. MEU N° 124/2025

Providencia D.S.A. N° 02 /2025

Asunción, 17 de enero de 2025

A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

En atención a lo solicitado por la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 2 – Especializada en Delitos Ambientales, en el marco de la causa abierta N° 2239/2023, a través del Oficio N° 7/2025 de fecha 13 de enero de 2025, se cumple en informar que en los registros de esta dependencia no obra ningún sumario administrativo, respecto al procedimiento de fecha 02 de abril de 2024, labrado por Acta de Fiscalización N° 021622/2024.

Sin otro particular me despido, atentamente.

Abg. Fidelina Bogado, titular
Departamento de Sumarios Administrativos

